



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo Agrario  
y Riego



Firmado digitalmente por SACA  
AQUINO Malibet Natalia FAU  
20520711865 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31/03/2022

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CUT: 32506-2022

San Sebastian, 31 de marzo de 2022

**OFICIO N° 0088-2022-ANA-AAA.UV-ALA.CZ**

SEÑORA:

**FLORI ADELA DELGADO CASTILLA**

C.P ANTARACCAY DISTRITO DE CALCA

Presidenta

Asociación Junta de Propietarios Virgen de Concevidayoc

Calca.-

Asunto : REALIZAR PUBLICACION

Referencia : SOLICITUD 001 CON CUT 32506-2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicitó Acreditación de disponibilidad hídrica con fines Poblacionales; según la Resolución Jefatural N° 007-2015-ANA Reglamento de Procedimiento Administrativos para el otorgamiento de Derechos de Uso de Agua.

Conforme el artículo 40°, su representada deberá realizar la publicación en la Municipalidad distrital de Calca y en el salón comunal de su Jurisdicción; después de realizar la publicación, al término el administrado debe presentar en la Administración Local de Agua Cusco las **CONSTANCIAS DE PUBLICACION** del AVISO OFICIAL, emitido por las respectivas entidades ó en su defecto por notario ó en juez de Paz.

Se adjunta Aviso Oficial para su publicación, los avisos deben permanecer, por lo menos, tres (03) días consecutivos; bajo el apercibimiento de declarar en abandono el expediente administrativo en caso de incumplimiento en el plazo otorgado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**FIRMADO DIGITALMENTE**

**MALIBET NATALIA SACA AQUINO**

ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CUSCO